



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las once horas del veintidós de octubre de dos mil veintiuno, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día que se indica: maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, maestra María Pérez Cepeda, y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Emilio Páez González, representante propietario del partido Morena, y ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria del veintinueve de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

septiembre, así como de las extraordinarias del primero y once de octubre, todas del año que transcurre. IV. Presentación del informe del Consejero Presidente Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las modificaciones y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General la expedición y aprobación de los Lineamientos para el trámite de jubilaciones y pensiones del funcionariado del funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual dos mil veintidós, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la sesenta Legislatura del Estado de Querétaro. IX. Asuntos generales.-----

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional- Buenos días. Bienvenidos a la sesión de carácter ordinaria, siendo las once horas con siete minutos da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, citada para este día viernes veintidós de octubre a las once horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, a quienes nos siguen a través del sitio de internet y de las redes sociales de este Instituto, de los medios



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de comunicación que nos puedan acompañar. Secretario Ejecutivo con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal y dé cuenta de las instrucciones para el desahogo de esta sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Con gusto Presidente. Muy buenos días a todas y a todos los integrantes de este colegiado les solicito que al momento de escuchar su nombre pudieran contestar con la palabra "presente" para dar cuenta de su asistencia. Por lo que respecta a las representaciones de los partidos políticos doy cuenta de la presencia del licenciado Joel Rojas Soriano del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Revolucionario Institucional doy cuenta de la presencia del licenciado Vidal Navarrete Cerda. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Presente, muy buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido de la Revolución Democrática doy cuenta de la presencia del licenciado Adolfo Camacho Esquivel. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista de México doy cuenta de la presencia de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena doy cuenta de la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

presencia del licenciado Emilio Páez González. Responde el licenciado Emilio Páez González, representante propietario del partido de Morena.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del Partido del Trabajo doy cuenta de la presencia del ciudadano Ángel César Zafra Urbina. Responde el Ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Muy buen día a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Por lo que respecta a consejerías electorales doy cuenta de su presencia Presidente maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Y del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Ejecutivo.- Finalmente el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, por lo que existe quórum legal para sesionar, quedando formalmente instalada esta sesión ordinaria para que todos los actos que se desahoguen en ella sean válidos y legales. Respecto de las instrucciones Presidente, he de comentar que son las mismas que hemos venido desarrollando para este tipo de sesiones de orden virtual. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Muchas gracias Secretario. Supondré que nadie tiene dudas respecto de las reglas para el desahogo de esta sesión, por lo que le pediría que pasemos con el segundo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto, corresponde a la aprobación del orden del día propuesto. Y en términos de los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro; artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco de nuestro Reglamento Interior, y en virtud de que la convocatoria ya establece el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, y quienes integran este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de que obra en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resultando de su conocimiento el orden del día que se propone Presidente. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Está a su consideración el orden del día, y recordarles que este es el momento adecuado para ser anotados, anotadas en asuntos generales si fuera el deseo de alguno de los integrantes, manifestarlo por favor... Yo le pediría Secretario que me anote a mí en asuntos generales por



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

favor. Le pediría entonces que pase a tomar la votación del punto que nos ocupa. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Conforme a su instrucción, consulto a consejeras, consejeros y a usted Presidente, si aprueban el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano por favor... Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Pasemos al tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del acta de sesión ordinaria del veintinueve de septiembre, así como de las extraordinarias del primero y once de octubre, todas del año que transcurre. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Está a su consideración las actas que fueron circuladas con la convocatoria ¿si hubiera algún comentario respecto de alguna de ellas?... De no haber comentarios, Secretario le pido que someta a votación las actas en comento. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras, consejeros y a usted Presidente, su voto en forma económica para aprobar las actas puestas a su consideración, si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano... Doy cuenta de seis votos a favor, quedando aprobadas las actas en comento Presidente. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Continúe por favor con el desarrollo de la sesión Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde abordar el punto cuarto relativo a la presentación del informe del Consejero Presidente Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. El cual ya fue circulado con la convocatoria y estaría usted en uso de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

la voz Presidente. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Yo quisiera de manera muy breve si me permiten hacer una referencia, particularmente orientada al agradecimiento al trabajo y el acompañamiento de las consejeras y consejeros del Consejo General. Comentar que hubo distintas actividades en las que estuvimos trabajando de manera colegiada, comentarles de una reunión de planeación que sostuvimos para definir algunos temas relevantes para la vida Institucional. Otro asunto que me gustaría compartirles, que hubo un trabajo con consejeras y consejeros coordinado con la Junta Local Ejecutiva del INE, para el tema de la consulta infantil y juvenil. También hemos estado en representación del Instituto algunos integrantes del Consejo General con la suscripción de algunos convenios con ayuntamientos a efecto de coadyuvar con la organización de estos procesos que están llevándose a cabo en estos momentos para la designación y elección de las autoridades auxiliares municipales. Hay algunos acuerdos importantes que alcanzamos en estas tres semanas de este mes: el acuerdo relativo a la conclusión del proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno; el acuerdo sobre la extinción de un partido político local; el acuerdo que extinguió la comisión de designación del funcionariado; y el análisis de tres acuerdos más que serán puestos a consideración de este órgano colegiado más adelante en esta misma sesión. Yo quisiera destacar de manera muy breve también, que atendí algunas entrevistas con medios de comunicación, tuve la oportunidad de participar en un par de actividades académicas; agradezco a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación por la invitación a participar en el diplomado de participación ciudadana que se coordina con la Universidad Autónoma de Querétaro; así como con la presentación de un libro en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y la Fiscalía del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Estado de Querétaro. Destacar este trabajo de este trípode electoral que espero que se convierta en una constante el tener actividades de este tipo con las tres instancias que estamos avocadas en materia electoral. Compartirles de algunos acercamientos que tuve con varias y varios diputados de la sesenta Legislatura, con motivo particularmente de la instalación de las comisiones de trabajo de aquella soberanía. Y finalmente agradecer por supuesto como siempre al funcionariado por su trabajo permanente en todas las áreas de interés institucional; hasta ahí dejaría mis comentarios y pondría a su consideración este informe ¿si hubiera algún comentario?... Adelante por favor consejero Daniel Dorantes. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Gracias Presidente; buen día a todas y a todos. Para agradecerle Presidente los esfuerzos que se han realizado en este mes para el que fuiste designado como Consejero Presidente Provisional. Como lo referimos en aquella sesión de designación estamos convencidos los cinco, bueno los seis contigo, que el timón de este barco estaba en buenas manos y aunque puede parecer poco tiempo, creo que en el informe que hoy rindes se da cuenta de lo desarrollado en este mes y nos lleva a la conclusión de que no nos equivocamos y de que estamos en buenas manos; gracias Presidente. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Muchas gracias consejero, gracias por los comentarios. Si no hubiera algún otro comentario, Secretario le pediría que pasemos al siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el correspondiente a la presentación del informe de esta Secretaría Ejecutiva; que ya fue circulado con la convocatoria y si me permitiera el colegiado solamente haría un par de comentarios al respecto... Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Provisional.- Adelante Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidente. Comentarles que se informa y se da cuenta en el informe que ya fue circulado con la convocatoria, que en términos del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal ciento once de dos mil veintiuno, referente a las gestiones realizadas por esta Secretaría Ejecutiva respecto a los requerimientos emitidos por autoridades jurisdiccionales y ya se plasmó en el informe y se remitió mediante oficio a las consejerías integrantes de este colegiado el cumplimiento de las actividades encaminadas al cumplimiento de las referidas sentencias y resoluciones de carácter judicial. En el otro punto, informar a este colegiado que con fecha catorce de octubre de dos mil veintiuno, la Comisión de designación del funcionariado, de las personas titulares de las áreas ejecutivas de dirección y técnicas del Instituto, así como de las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales con motivo de proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, rindió su informe final de actividades por lo que dicha Comisión Transitoria queda extinta de conformidad con el artículo cuarenta, y cuarenta y uno del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; sería cuanto por comentar Presidente. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Está a consideración de todas y todos el informe que fue circulado y los comentarios que ha vertido el Secretario Ejecutivo ¿si hubiera algún comentario?... De no haberlo Secretario, le pido que pasemos al siguiente punto, al sexto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

General las modificaciones y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las modificaciones y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Segundo. Las modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro entrarán en vigor una vez aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto lleve a cabo la integración de la modificación al texto vigente del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para su publicación en el sitio de internet del Instituto. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que informe el contenido de la presente determinación a la sesenta Legislatura del Estado de Querétaro, en atención al artículo tercero transitorio de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Está a su consideración el acuerdo de la cuenta ¿si hubiera algún comentario por favor manifestarlo?... Adelante consejero José Eugenio Plascencia. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Muchas gracias Presidente. Ya el Secretario daba cuenta un poco del contenido de las modificaciones, de las reformas que se están proponiendo en este acuerdo al Reglamento Interior del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Instituto, básicamente versa en dos temas principales: Por un lado, el tema derivado de la reforma a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, se adicionan en el Reglamento Interior las facultades que se requieren de manera orgánica en el Instituto para que tanto la Coordinación Administrativa, como la Dirección Jurídica desahoguen estos procedimientos relativos a pensiones y jubilaciones del funcionariado del Instituto. Por otro lado, también se incluyen reformas que tienen que ver con el Servicio Profesional Electoral Nacional. Por un lado establecer conforme al propio Estatuto del Servicio Profesional quién funge como titular de la Secretaría Técnica de la Comisión que en este caso sería el Titular del Órgano de Enlace, así como las funciones que tiene esta Secretaría Técnica, aquí cabe hacer la precisión también que al establecer esta Secretaría Técnica en el Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral no estamos hablando de la figura de la secretarías técnicas que tienen todas las comisiones que en este caso son los asesores, las personas asesores de las consejerías de quien preside la comisión respectiva, sino es la figura de las Secretaría Técnica que se maneja en el Servicio Profesional Electoral en el Estatuto. En ese sentido recae a partir de esta reforma esta figura de la Secretaría Técnica en la persona de la Secretaría Ejecutiva, quien sea Titular de la Secretaría Ejecutiva como Titular del Órgano de Enlace. Y en general se aprovechó estas modificaciones que se tenían que hacer sobre estos dos temas para hacer precisiones en algunos articulados que tienen que ver con la integración de comisiones. Aclarar que las comisiones permanentes, esa es la modificación, agregaría esta palabra “permanentes” en el artículo veintidós de nuestro Reglamento, se integran entre los meses de septiembre y octubre, no así las comisiones transitorias, ya que estas el propio acuerdo que las crea establece tanto la integración, como deberá también establecer las personas, los cargos de las consejerías que las integran.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

En ese sentido, estas propuestas de modificaciones fueron abordadas en la pasada sesión de la Comisión Jurídica del día miércoles veinte y es la propuesta que se está presentando a este Consejo General; como les decía básicamente es aprovechar esta reforma que tendríamos que hacer derivado de la Ley de los Trabajadores del Estado y con relación al tema del Servicio Profesional Electoral; sería cuanto Presidente muchas gracias. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Muchas gracias consejero. ¿Alguna otra participación en este tema?... De no haber más participaciones Secretario, le pido que pase a la votación de este punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Conforme a su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Provisional.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Pasemos por favor al séptimo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto, corresponde al relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General la expedición y aprobación de los Lineamientos para el trámite de jubilaciones y pensiones del funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la expedición y aprobación de los Lineamientos para el trámite de jubilaciones y pensiones del funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Segundo. Los Lineamientos para el trámite de jubilaciones y pensiones del funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, entrarán en vigor una vez aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que informe el contenido de la presente determinación a la sesenta Legislatura del Estado de Querétaro, en atención al artículo tercero transitorio de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es

G



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Está a su consideración el proyecto de acuerdo ¿si hubiera algún comentario al respecto?... Adelante nuevamente consejero José Eugenio Plascencia. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Ya se hacía mención en las modificaciones al Reglamento Interior, que lo estamos haciendo en cumplimiento a las reformas del mes de marzo de este año de la Ley del Trabajo, en ese sentido el Instituto Electoral tiene la obligación de emitir o de ya ahora dar trámite a estos procedimientos que anteriormente se desahogaban en la Legislatura, en donde las personas presentaban sus solicitudes ante la propia Legislatura para efecto de que se otorgarán estas pensiones y jubilaciones, ahora a raíz de estas reformas cada entidad tendrá que dar trámite a las mismas, en ese sentido estos Lineamientos tienen por objeto el establecer las disposiciones administrativas conducentes para dar trámite en el otorgamiento de estas pensiones por vejez, fallecimiento o jubilaciones, todo esto para las personas trabajadoras del Instituto o en su caso las beneficiarias conforme a la Ley del Trabajo. Este documento que se presenta consta de dos títulos: el primero contiene las disposiciones generales en las que se prevé la naturaleza y objeto de los Lineamientos, así como en el segundo se desarrolla el procedimiento a desahogar para el trámite, la competencia de los órganos del Instituto para desahogar las mismas y lo referente a la emisión de los dictámenes correspondientes para el otorgamiento de jubilaciones y pensiones. Todo esto para dar cumplimiento a ese artículo tercero transitorio que nos comentaba el Secretario Ejecutivo, y cumplir también con el funcionariado del Instituto al prever las normas necesarias para poder dar trámite a todas estas solicitudes que se presenten por parte de las personas que tienen derecho a una pensión o a



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

una jubilación en ese sentido. Agradecer en esta oportunidad a las áreas que han intervenido en la elaboración de estos dos documentos tanto de las Reformas al Reglamento Interior, como la emisión de estos Lineamientos, a la Dirección Jurídica, a la Coordinación Administrativa y a las diferentes áreas que han participado en el diseño y la elaboración de estos documentos; sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Muchas gracias consejero. ¿Algún otro comentario al respecto?... Si no hubiera más comentarios, Secretario le pido que lo someta a votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejerías, doy cuenta de seis votos a favor, por lo que queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Secretario pase por favor al octavo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual dos mil veintidós, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la sesenta Legislatura del Estado de Querétaro. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual dos mil veintidós, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la sesenta Legislatura del Estado de Querétaro. Segundo. A través de la Presidencia del Consejo General remítase copia de la presente determinación, así como del Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual dos mil veintidós al titular del Poder Ejecutivo y a la sesenta Legislatura, ambas del Estado de Querétaro, lo anterior para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Integrantes de este colegiado está a su consideración este proyecto de acuerdo ¿si hubiera algún comentario al respecto?... Si no lo hubiera Secretario, le pido que pase a la votación del mismo. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con forme a su instrucción Presidente, consultaría el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejerías, doy cuenta de seis votos a favor, por lo que queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Muchas gracias Secretario, pase por favor al último punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, corresponde a los asuntos generales; doy cuenta de que está usted inscrito en asuntos generales por parte de consejerías. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Yo quisiera plantear un tema y



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

después compartir dos ideas respecto de este mismo tema, quisiera platicarles un poco de esta función importante en un proceso electoral que es la Oficialía Electoral: Durante el proceso electoral de dos mil diecisiete dos mil dieciocho, no escapa del conocimiento de todos nosotros la crisis que generó esta función en un momento determinado, y en aquel momento a partir de los trabajos de evaluación de aquel proceso electoral surgió esta idea de incorporar en nuestra Ley la necesidad de tener una coordinación, una que se encargará de atender de manera adecuada esta importante función, y bueno pues hoy tenemos en el artículo setenta y siete de nuestra Ley Electoral, esta coordinación que de manera temporal se instala, que cobra vida dentro de la estructura de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para darle esta atención puntual, cuidadosa insisto debido a la gran importancia que tienen las actas que surge de esta facultad que tiene el Instituto. Sobre esta circunstancia decía yo quería hacer dos comentarios: El primero de ellos yo quisiera traerlo a la mesa como un caso de éxito, identificamos una crisis, un área de oportunidad, la procesamos, se convirtió en una parte de una iniciativa de ley que enviamos en uso de nuestras atribuciones constitucionales a la Legislatura, la legislatura lo vio adecuado y finalmente la incorporó en esta nueva ley electoral, ese es el trámite que se le dio y lo traigo a la mesa en este primer comentario como una invitación a que participen las representaciones de los partidos políticos en este esfuerzo de evaluar este proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno, porque estoy seguro que al igual como este ejemplo podemos encontrar otros y que nosotros que somos de los más interesados en tener una ley electoral clara, actualizada y que aportemos todo lo que esté en nuestras manos para alcanzar este objetivo, este trabajo está bajo la conducción de la Consejera Rosa Martha Gómez, de manera que estamos claros que están ahí esas puertas siempre abiertas para



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

contar con su valiosa participación. El segundo comentario sobre este mismo tema, va en el sentido de hacerle un reconocimiento en particular al coordinador líder de este proyecto Carlos Abraham Rojas, que digamos de manera silenciosa integró un equipo, un segundo acierto la forma en que se materializa esta disposición prevista en el setenta y siete de nuestra ley, por supuesto el liderazgo también del Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos el doctor Juan Rivera y por supuesto el Secretario Ejecutivo Alejandro Pérez, es prácticamente un año de vida que tuvo esta Coordinación de Oficialía Electoral; de octubre del año pasado a octubre de este año concluyó de manera silenciosa porque su conclusión está determinada en la ley junto con la conclusión del proceso electoral. De manera que quiero aprovechar este espacio porque es el momento oportuno para hacer notar que se llevó a cabo esta función de manera muy exitosa, un equipo que fue creciendo, llegó hasta diez personas incorporadas en esta Coordinación y con un trabajo muy intenso, comentar que tuvieron un total de quinientas ochenta y cinco actas, más del doble de lo que se tuvo en el proceso electoral anterior, es decir, no fue poca cosa, fue un reto importante y me parece que eso fue otro de los aciertos que tuvimos en su momento al designar al licenciado Carlos Abraham Rojas como líder de este proyecto; hasta ahí dejaría mis comentarios si no hubiera alguna otra reflexión sobre este mismo asunto... Adelante la representación del Partido Acción Nacional. En uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Gracias Presidente. Yo creo que lo que usted comenta es una situación muy importante, al final del día creo que es un momento de reflexionar al interior del Instituto, no solamente en el área de la Oficialía Electoral sino en todas y aquellas áreas que de una forma u otra apoyan a la tarea de organizar y calificar las elecciones y pareciera que pues estamos muy lejos pero no, el dos mil veinticuatro en



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

ocasiones está a la vuelta de la esquina, yo creo que es un área de oportunidad no solamente esa sino todas las demás, hacer un autoanálisis, hacer un análisis también de los partidos hacia con ustedes para revisar qué cosas se pueden mejorar, se ha dicho mucho en esta mesa que al final del día hubo trabajo que se hizo de manera organizada, que se hizo basándonos en los principios rectores de la función electoral y creo que así fue, sin embargo también creo que hubiera algunas cuestiones que pudiéramos autoanalizar con la finalidad de fortalecer, al final de cuentas la vida institucional es de este Instituto. Coincido con el análisis que usted hace y creo que pudiéramos reflexionar no solamente de esta área sino den todas las áreas que reitero, que le ayudan a este Instituto en general y pues, ahora sí que desde Acción Nacional lo que podamos apoyar, lo que se pueda aportar, poner el granito de arena para fortalecer al final de cuentas al Instituto; es cuanto. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Muchas gracias representante. Tiene el uso de la voz la consejera Rosa Martha Gómez. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Retomando lo que usted comentaba, sí es de reconocer el trabajo que realizan cada una de las áreas, en el caso específico de la Oficialía Electoral me sumo al reconocimiento que hace al licenciado Carlos Abraham Rojas Granados, es una persona que había estado atendiendo estos temas de oficialía electoral desde sus inicios en dos mil catorce, que con la reforma político-electoral de dos mil catorce surgen estas figuras de oficialía electoral, entonces ya era un funcionario que llevaba un largo camino en esta materia, y fue el perfil idóneo para ocupar esta Coordinación de Oficialía Electoral. Cabe resaltar también que como en todas las áreas nos rodeamos y nos allegamos de aquellas que en su mayoría ya tienen experiencia o al menos un poco de experiencia en materia electoral pero también



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

la verdad es que tenemos personas que no han tenido algún contacto con la materia electoral y que, quienes son los líderes de las coordinaciones o los titulares pues tienen además de su trabajo ordinario de esas tareas que ellos ya saben que tienen que ejecutar, pues el de también formar personas, de guiarlos para que el trabajo salga adelante, y eso es una labor bastante ardua cuando tenemos encima ya un proceso electoral y además tenemos que preocuparnos por la capacitación del personal para que las actividades salgan adelante. Me uno a la felicitación hacia la Coordinación de Oficialía Electoral, es un trabajo que a veces no luce tanto como algunos otros, pero la verdad es que es muy ardua, es una labor que no tiene hora, como en todo el proceso electoral, pero en específico ésta definitivamente también no tiene hora de atención, tienen que estar disponibles veinticuatro horas del día los siete días de la semana. Entonces es un reconocimiento a quien lideró este proyecto que es el licenciado Carlos Abraham Rojas Granados, al doctor Juan Rivera Hernández también, así como a todo el funcionariado que nos apoyó en esta actividad tan importante que llevó a cabo el Instituto y pues bueno también a todas las áreas que como lo comentaba, se conforma con personas que en su mayoría no tienen mucha experiencia, pero son los titulares de cada área quienes guían estos trabajos tan específicos y tan arduos. Y como comentada el licenciado Joel Rojas, justamente los trabajos que se están realizando con la Comisión Transitoria de evaluación tienen esa finalidad, detectar aquellas áreas de oportunidad para poder mejorar los procesos electorales. Estamos trabajando justo en estas temáticas y como lo comentaba el licenciado Carlos Rubén y como lo hemos mencionado anteriormente es muy valiosa la opinión de los partidos políticos y de todos aquellos actores que intervienen en los procesos electorales, agradecemos mucho la participación y la disposición con la que siempre han contribuido al



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Instituto Electoral; sería cuanto Presiente muchas gracias. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Presidente Provisional.- Muchas gracias consejera. ¿Consultaría si hay algún otro comentario sobre este punto?... De no haberlo, daríamos por agotados los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las once horas con cuarenta y un minutos de este día viernes veintidós de octubre, damos por concluida esta sesión ordinaria. Muchas gracias a todas y a todos su conexión. Que pasen un buen día.- - - - -

Mtra. Adriana Teresita Sánchez Núñez
Consejera Presidenta
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo
Rúbrica

Consejerías Electorales

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Representaciones de las fuerzas políticas

Lcdo. Vidal Navarrete Cerda
Representante propietario del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Lcdo. Adolfo Camacho Esquivel
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

Mtro. Arturo Bravo González
Representante propietario del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Lcda. Perla Patricia Flores Suárez
Representante suplente del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

Lcdo. Emilio Páez González
Representante propietario del
partido Morena
Rúbrica

C. Ángel César Zafra Urbina
Representante suplente del
Partido del Trabajo
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión ordinaria del Consejo General de fecha veintidós de octubre de dos mil veintiuno, coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el órgano superior de dirección en sesión ordinaria celebrada de manera virtual el treinta de noviembre del año que transcurre, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, la cual consta de veintitrés fojas útiles, y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes. - - -

DOY FE.-----

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espindola
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA